



GOBIERNO DE  
**CHILE**  
SUPERINTENDENCIA DE  
SEGURIDAD SOCIAL

AU08-2010-04858

CIRCULAR N°

2690

SANTIAGO,

20 OCT. 2010

**CORRIGE NÚMERO DE CUENTA CORRIENTE  
PARA REINTEGROS INSTRUIDOS EN  
CIRCULAR N° 2683**

Por la presente circular, se modifica el número de cuenta corriente señalado en el punto 3 "Reintegro por cobros indebidos" de la Circular N° 2683, reemplazándolo por el número N° 901034-3.

Saluda atentamente a Ud.,



*Lucy Marabolí*  
LUCY MARABOLÍ VERGARA  
SUPERINTENDENTA (S)

*[Handwritten initials]*  
FCG/EGA/GGG/EA

DISTRIBUCIÓN:

Instituto de Previsión Social  
Cajas de Compensación de Asignación Familiar  
Caja de Previsión de la Defensa Nacional  
Dirección de Previsión de Carabineros de Chile  
Instituto de Seguridad laboral  
Mutualidades de la Ley N°16.744  
Administradoras de Fondos de Pensiones  
Compañías de Seguros de Vida  
Servicios Públicos Centralizados  
Servicios Públicos Descentralizados  
Presidencia de la República  
Congreso Nacional  
Poder Judicial  
Ministerio Público  
Defensoría Penal Pública  
Municipalidades  
Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía